



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Unidad de Posgrado

Políticas para el mejoramiento de la aplicación de la nueva Ley Procesal del Trabajo

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho con
mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

AUTOR

Aristo Wilbert MERCADO ARBIETO

ASESOR

Francisco Javier ROMERO MONTES

Lima, Perú

2017



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Mercado, A. (2017). *Políticas para el mejoramiento de la aplicación de la nueva Ley Procesal del Trabajo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Unidad de Post Grado

ACTA DE GRADO DE MAGÍSTER EN DERECHO

En la ciudad de Lima, al doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, bajo la Presidencia del Dr. José Roberto Rendón Vásquez y con la asistencia de los Profesores: Dr. Francisco Javier Romero Montes, Mg. Leopoldo Gamarra Vílchez, Mg. Héctor Elvis Martínez Flores, Mg. Carlos Humberto Jiménez Silva, y el postulante al Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Bachiller Aristo Wilbert MERCADO ARBIETO, procedió a hacer la exposición y defensa pública de su tesis titulada: "POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO".

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la siguiente calificación:

El probado por unanimidad con la nota de quince (15)

A continuación el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Derecho y Ciencia Política se le otorgue el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social al Bachiller en Derecho Aristo Wilbert MERCADO ARBIETO.

Se extiende la presente Acta en tres originales y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se dio por concluido el acto académico de sustentación.

Dr. José Roberto RENDÓN VÁSQUEZ
Presidente - Jurado Informante
Profesor Principal

Dr. Francisco Javier ROMERO MONTES
Asesor
Profesor Principal

Mg. Leopoldo Félix GAMARRA VÍLCHEZ
Miembro
Profesor Asociado

Mg. Héctor Elvis MARTÍNEZ FLORES
Miembro
Profesor Asociado

Mg. Carlos Humberto JIMÉNEZ SILVA
Jurado Informante
Profesor Contratado

RESUMEN

Palabra clave: Políticas de mejora implementación de la ley procesal de Trabajo.

La tesis analiza los problemas jurisdiccionales y administrativos existentes en el proceso de implementación de la Ley Procesal del Trabajo, los cuales influyen en la celeridad procesal. La oralidad del proceso, enfrenta a la conciliación formal, el ofrecimiento de medios probatorios en la audiencia de juzgamiento, la falta de especialización de los Jueces, y abogados, los cuales influyen en el incumplimiento de los plazos procesales. Resultando necesarias las modificaciones legales en estos tópicos.

Los problemas administrativos dado por la falta de presupuesto, hace que se tenga un modelo corporativo deformado, falta de locales, personal jurisdiccional, la implementación progresiva de la Ley procesal del Trabajo crea procesos distintos, donde coexisten la Ley 26636 y la Ley 29497.

Termina con el análisis de la legislación laboral Española, chilena, Venezolana, y Argentina en cuanto a organización del despacho judicial, los actos procesales y nivel de especialización de los Jueces, los cuales contrastados con la legislación peruana, encontramos identidades institucionales, con diferentes denominaciones a sus instituciones estudiadas.

En sus conclusiones establece la falta de una voluntad política del Estado, que otorgue un presupuesto para la mejora en la implementación de la ley, la calificación defectuosa de la demanda, utilización de formalismos para la conciliación, la reprogramación de las audiencias, influyen en la celeridad procesal y produce el incumplimiento de los plazos procesales, sin establecimiento de responsabilidades disciplinarias de los Jueces, por la

carga procesal, la necesidad de capacitación conjunta, proponiendo la reforma procesales sobre estos temas.

SUMMARY

Keyword: Improvement policies implementation of labor procedural law.

The thesis analyzes the jurisdictional and administrative problems that exist in the process of implementing the Labor Procedural Law, which influence procedural speed. The orality of the process, it faces formal conciliation, the offer of evidence in the trial, the lack of specialization of the Judges, and lawyers, which influence the non-compliance with procedural deadlines. As legal modifications are necessary in these topics.

The administrative problems caused by the lack of budget, have a deformed corporate model, lack of premises, judicial staff, progressive implementation of the Labor Law creates different processes, where coexist Law 26636 and Law 29497.

It ends with the analysis of the Spanish, Chilean, Venezuelan, and Argentine labor legislation regarding the organization of the judicial office, the procedural acts and level of specialization of the Judges, which are contrasted with Peruvian legislation, we find institutional identities with different denominations To their studied institutions.

In its conclusions it establishes the lack of a political will of the State, which provides a budget for improvement in the implementation of the law, defective qualification of demand, use of formalisms for conciliation, reprogramming of hearings, influence the Procedural speed and failure to comply with procedural deadlines, without establishing disciplinary responsibilities of the Judges, due to the procedural burden, the need for joint collection, proposing procedural reform on these issues.